

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de su propiedad.

El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia a subasta para la venta de una parcela de su propiedad, situada en el paraje de Carrocera, denominada «Coto de Carrocera», que linda: Norte, arroyo de Carrocera, terminando en punta en el puente; Sur, ferrocarril de Langreo, vía Sama-Laviana; Este, camino público y María Rozada González; Oeste, arroyo de Carrocera y Patronato Laboral «Francisco Franco». Tiene una superficie de dieciséis mil treinta y seis metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados; la enajenación se condiciona a que la parcela ha de ser dedicada a la construcción, como mínimo, de doscientas cuarenta viviendas de renta limitada o subvencionadas, dentro del plazo que señale la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda u Organismo que tramite el expediente; que el adjudicatario se obliga a incorporar, dentro de los seis meses siguientes a la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación es de un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientas cuatro pesetas con cuarenta céntimos (1.844.204.40), al alza, y el Ayuntamiento se compromete a llevar por su cuenta la red de agua y alcantarillado hasta la parcela.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la licitación, en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

La garantía provisional asciende a treinta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con ocho céntimos (36.884.08), y la definitiva será el equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El adjudicatario queda obligado a ingresar en la Caja Municipal el importe del remate en la siguiente forma: Seiscientas mil pesetas, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; seiscientas mil pesetas más, antes del 31 de diciembre de 1961; el cincuenta por ciento del resto, antes de 31 de marzo de 1962, y la cantidad restante, antes de 30 de junio de 1962, y efectuado el ingreso total, se otorgará la escritura de venta, a menos que el adjudicatario desee adelantar tal otorgamiento a la fecha que señale, pero en tal caso deberá efectuar el ingreso total o aceptar constituir hipoteca sobre la finca para garantía del pago pendiente, que se hará dentro de las mismas fechas antes señaladas.

Las proposiciones se formularán de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas. La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen de anuncios, reintegro de expediente y formalización de la escritura.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con residencia en calle de número por sí o en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de la parcela de los propios de ese Ayuntamiento denominada «Coto de Carrocera», ofrece por la misma la cantidad de (en letra y en número) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado, de incompatibilidades e incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

San Martín del Rey Aurelio, 17 de junio de 1961.—El Alcalde, Godofredo Martínez.—3.866.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de los materiales necesarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público, Casa Consistorial y Dependencias municipales durante el ejercicio económico 1961.

Es objeto de la presente subasta contratar el suministro de los materiales necesarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público, Casa Consistorial y Dependencias municipales durante el ejercicio económico de 1961. La referida adquisición comprende nueve lotes, ocho de materiales y uno de herramientas, según detalle consignado en las respectivas condiciones facultativas: el 1.º por 124.842,50 pesetas; el 2.º por 20.883,20 pesetas; el 3.º por 60.525,50 pesetas; el 4.º por 164.501,50 pesetas; el 5.º por 47.184,50 pesetas; el 6.º por 162.940,50 pesetas; el 7.º por 17.248,50 pesetas; el 8.º por 6.630,70 pesetas, y el 9.º (herramientas) por 5.100 pesetas. Las proposiciones podrán versar sobre todos o cada uno de los lotes. El montante de todos los lotes asciende al precio-tipo de 609.956,90 pesetas, en baja. En la oferta se consignará el plazo o plazos de entrega de materiales, que no podrá exceder de sesenta días hábiles, a partir de la adjudicación, y el pago se efectuará con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención y dentro de los treinta días, a partir de la entrega definitiva de los materiales correspondientes.

Los antecedentes respectivos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Compras y Abastos) durante las horas de oficina, de nueve y media a trece y media.

Los licitadores consignarán la garantía provisional de 12.199,13 pesetas si es para la totalidad de los lotes, o bien de 2.496,85 pesetas para el 1.º; 417,66 pesetas para el 2.º; 1.210,51 pesetas para el 3.º; 3.392,03 pesetas para el 4.º; 943,69 pesetas para el 5.º; 3.258,81 pesetas para el 6.º; 344,97 pesetas para el 7.º; 132,61 pesetas para el 8.º, y 102 pesetas para el 9.º (herramientas).

El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», terminando a las trece horas del día en que cumplica dicho plazo. Y podrán presentarse, además de en la Sección de Compras y Abastos, en la Oficialía Mayor y en el Registro General de esta Excm. Corporación Municipal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de ofertas.

No precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen como consecuencia de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid» número del día de de 1961, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las respectivas condiciones que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a la presente subasta, a tomar a su cargo dicha contrata (los licitadores deberán concretar las cantidades detalladas con relación a cada lote, ya que la proposición puede comprender más de un lote o bien para los nueve, así como acompañar a la oferta relación en la que conste el precio unitario de los materiales e indicar el plazo o plazos en que los proponentes se comprometen a efectuar el suministro de los materiales, que no podrá exceder de sesenta días hábiles), comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en los respectivos trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de junio de 1961.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramayo.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—2.538.